



ANUNCIO

El Tribunal de Selección encargado del desarrollo y valoración del proceso selectivo para la contratación temporal de dos monitores socioculturales con el objeto de ejecutar el programa subvencionado "Nerja ante las drogas" regulado por la Orden de 17 de agosto de 2016 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en relación con el cuestionario tipo tests, con sujeción a las Bases que rigen en esta convocatoria, han otorgado las siguientes calificaciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	Calificación "tipo Test"
MARÍA EUGENIA	CALLEJÓN NAVAS	5,01
IRENE	GARCÍA CASASOLA	7,34
MARÍA ESTELA	GARCÍA TRIVIÑO	10
MARÍA	GÓMEZ MUÑOZ	7,34
JUAN	JIMÉNEZ CABALLERO	5,01
MARÍA JESÚS	LORENZO LÓPEZ	2,02
MARÍA DEL MAR	TOLEDO MORENO	3,35
FRANCISCO	TOVAR ENCINAS	2,35

- Declarar excluidos de este proceso a los aspirantes que han obtenido una calificación inferior a 5 puntos (no aptos).
- Declarar excluidos de este proceso selectivo por incomparecencia en la realización del cuestionario de tipo test a los siguientes aspirantes: Celia Godoy Fernández , Liana Gutiérrez Ruiz, Marina Ortega Jarillo, Ana María Pedregosa Muñoz, Elena Pérez Escribano y Gema Ruiz Rodríguez

A continuación, el Tribunal de Selección ha baremado los méritos, que fueron aportados, en su momento, por los aspirantes que han superado la fase oposición, con sujeción a las Bases que rigen esta convocatoria, resultando la siguiente puntuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	Tit	Form.	Form Int.	Tot.
MARÍA EUGENIA	CALLEJÓN NAVAS	0,75	1,2	1,4	3,35
IRENE	GARCÍA CASASOLA	0,75	0,9	0,4	2,05
MARÍA ESTELA	GARCÍA TRIVIÑO	0	0,8	0	0,8
MARÍA	GÓMEZ MUÑOZ	1	1,5	0	2,5
JUAN	JIMÉNEZ CABALLERO	0,75	0	0,9	1,65



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Así mismo, por el Tribunal se procedió a determinar la calificación final, resultante de la suma de los puntos obtenidos en la fase de oposición y la obtenida en la fase de concurso, resultando:

NOMBRE	APELLIDOS	Fase Opo.	Fase Conc.	Tot.
MARÍA ESTELA	GARCÍA TRIVIÑO	10	0,8	10,8
MARÍA	GÓMEZ MUÑOZ	7,34	2,5	9,84
IRENE	GARCÍA CASASOLA	7,34	2,05	9,39
MARÍA EUGENIA	CALLEJÓN NAVAS	5,01	3,35	8,36
JUAN	JIMÉNEZ CABALLERO	5,01	1,65	6,66

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, quienes podrán presentar, respecto a la puntuación obtenida, escrito de reclamación en el plazo de tres días hábiles ante el Tribunal de Selección.

En Nerja a 18 de mayo de 2017
El Secretario de la Comisión de Selección